INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

FOLIO: 140038

RFC IEP961229MTA

[redacted] NAVA GUTIERREZ ELIZABETH RFC [redacted] Afil. ISSET ---------

PRESIDENCIA (CONSEJERA) (PERMANENTE CONFIANZA) Días 30.0 PRESIDENTE DEL CONSEJO 16/01/2024 -31/01/2024

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
43	Compensacion Extraordinaria. 30	30,319.80	21	I.S.P.T. (ISR)	4,808.31

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Suma percepciones	$ 30,319.80	**Suma deducciones**	$ 4,808.31
		Neto a pagar	$ 25,511.49

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

FOLIO: 140032

RFC IEP961229MTA

[redacted] CORREA LOPEZ JUAN

RFC [redacted] Afil. ISSET ---------

CONSEJEROS (PERMANENTE CONFIANZA) Días 30.0 CONSEJERO ELECTORAL 16/01/2024 31/01/2024

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
43	Compensacion Extraordinaria. 30	29,416.20	21	I.S.P.T. (ISR)	4,615.30

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Suma percepciones	$ 29,416.20	**Suma deducciones**	$ 4,615.30
		Neto a pagar	$ 24,800.90

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

FOLIO: 140033

RFC IEP961229MTA

[redacted] DOMINGUEZ AREVALO ROSSELVY DEL CARMEN RFC [redacted] Afil. ISSET ---------

CONSEJEROS (PERMANENTE CONFIANZA) Días 30.0 CONSEJERO ELECTORAL 16/01/2024 -31/01/2024

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
43	Compensacion Extraordinaria. 30	29,416.20	21	I.S.P.T. (ISR)	4,615.30
	Suma percepciones	$ 29,416.20		**Suma deducciones**	$ 4,615.30
				Neto a pagar	$ 24,800.90

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

IEPC TABASCO

FOLIO: 140034

RFC IEP961229MTA

[redacted] GONZALEZ SALA HERNAN	RFC [redacted]	Afil. ISSET ---------	
CONSEJEROS (PERMANENTE CONFIANZA)	Días 30.0	CONSEJERO ELECTORAL	16/01/2024 -31/01/2024

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
43	Compensacion Extraordinaria. 30	29,416.20	21	I.S.P.T. (ISR)	4,615.30
	Suma percepciones	$ 29,416.20		**Suma deducciones**	$ 4,615.30
				Neto a pagar	$ 24,800.90

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

IEPC TABASCO

FOLIO: 140035

RFC IEP961229MTA

[redacted] HERNANDEZ VENEGAS VLADIMIR RFC [redacted] Afil. ISSET [redacted]

CONSEJEROS (PERMANENTE CONFIANZA) Días 30.0 CONSEJERO ELECTORAL 16/01/2024 31/01/2024

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
43	Compensacion Extraordinaria. 30	29,416.20	21	I.S.P.T. (ISR)	4,615.30

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Suma percepciones	$ 29,416.20	**Suma deducciones**	$ 4,615.30
		Neto a pagar	$ 24,800.90

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

FOLIO: 140036

RFC IEP961229MTA

[redacted] MAGAÑA SANDOVAL MARIA ELVIA — RFC [redacted] — Afil. ISSET ---------

CONSEJEROS (PERMANENTE CONFIANZA) — Días 30.0 — CONSEJERO ELECTORAL — 16/01/2024 31/01/2024

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
43	Compensacion Extraordinaria. 30	29,416.20	21	I.S.P.T. (ISR)	4,615.30

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Suma percepciones	$ 29,416.20	**Suma deducciones**	$ 4,615.30
		Neto a pagar	$ 24,800.90

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

FOLIO: 140037

RFC IEP961229MTA

[redacted] MEJIA NARANJO VICTOR HUMBERTO — RFC [redacted] — Afil. ISSET [redacted]

CONSEJEROS (PERMANENTE CONFIANZA) — Dias 30.0 — CONSEJERO ELECTORAL — 16/01/2024 -31/01/2024

PERCEPCIONES			DEDUCCIONES		
	Concepto	Importe		Concepto	Importe
43	Compensacion Extraordinaria. 30	29,416.20	21	I.S.P.T. (ISR)	4,615.30

Eliminados los espacios que contienen datos personales relativos a: Numero de Empleado, RFC, ISSET entre otros que pudieran encontrarse, con fundamento en los artículos 3 fracciones XIII,XVI,XXV Y XXXIV, 124 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco Y en atención en los numerales Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Suma percepciones	$ 29,416.20	**Suma deducciones**	$ 4,615.30
		Neto a pagar	$ 24,800.90

Recibí de conformidad, la cantidad antes mencionada manifestando que la institución me ha cubierto mi salario ordinario y extraordinario y las prestaciones ordinarios consignadas en el mismo recibo y a que la fecha, no me adeuda cantidad alguna por estos conceptos.

Firma del Empleado